

**VISTO:** La evaluación realizada a las solicitudes de Apoyos a Empresas para el instrumento Incorporación de Nuevas Competencias. -----

**RESULTANDO:** 1) Que desde la Gerencia de Empresas y otras Organizaciones se presenta a consideración del Consejo Directivo la evaluación de las solicitudes recibidas mediante el mecanismo de ventanilla abierta para el instrumento referido precedentemente. -----

2) Que la evaluación se realizó conforme a la Pauta de Evaluación y a los Criterios de Evaluación aprobados en Bases Generales de Empresas. -----

3) Que se solicita por lo tanto la homologación de la evaluación de las siguientes solicitudes:

ID Gestión	Tipo de apoyo	Rut	Servicio solicitado	Cotización \$	Fecha inicio	Participantes	Recomendación al CD	Monto total reconocido (\$)	Subsidio(\$)	% con respecto al monto reconocido
6182	Incorporación de Nuevas Competencias	217641440011	Capacitación ISO9001	416,331	1/4/2026	12	Aprobación	680,000	272,000	40%
6333	Incorporación de Nuevas Competencias	217748000019	Capacitación ISO 9001	793,529	1/4/2026	12	Aprobación	650,434	260,173	40%
6272	Incorporación de Nuevas Competencias	218877040015	Capacitación en ISO 9001	554,112	6/4/2026	8	Aprobación	454,190	340,643	75%
6310	Incorporación de Nuevas Competencias	218400360018	CAPACITACIÓN PARA MYPES - ISLA NIDO EXPERIENCIAS 1	715,392	26/3/2026	12	Aprobación	715,398	668,897	94%
6348	Incorporación de Nuevas Competencias	213423440017	CONECTANDO	823,354	30/3/2026	56	Aprobación	674,880	269,952	40%

4) Que los subsidios correspondientes a las evaluaciones que anteceden se financiarán con cargo a la siguiente línea presupuestal:

Instrumento	Cantidad Proyectos	Participantes	Subsidio \$	Cotización \$	Contraparte Empresa \$	Item Presupuestal INEFOP	Monto total afectado	Reserva de Presupuesto
Incorporación de Nuevas Competencias	5	100	1,811,665	3,302,718	1,491,053	1.3.1	1,811,665	EMPR-2026-0339
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>1,811,665</b>	<b>3,302,718</b>	<b>1,491,053</b>		<b>1,811,665</b>	

**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente aprobar las evaluaciones presentadas y los subsidios que en cada caso correspondan en los términos propuestos. -----



**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL  
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. HOMOLÓGASE la solicitud de Apoyo a Empresas mediante el instrumento Incorporación de Nuevas Competencias que surge del Resultando 3) de la presente por el subsidio máximo allí indicado. -----
2. EJECÚTESE el subsidio aprobado afectando la línea presupuestal referida en el numeral 4) de los Resultandos, sujeto a disponibilidad (Cód. reserva EMPR – 2026- 0339). -----
3. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Empresas y OO. y de Administración y Finanzas. -----
4. PUBLÍQUESE. -----

**Miguel Venturiello**

Director General INEFOP  
Representante PE – MTSS

**Juan Andrés Roballo**

Director Representante PE - MEC

**Gabriel Chouhy**

Director Representante PE – OPP

**José Pedro Derrégibus**

Director Representante CCSUY  
Sector Empleador

**Gonzalo Irrazábal**

Director Representante CIU  
Sector Empleador

**Flor de Liz Feijóo**

Directora Representante PIT-CNT  
Sector Trabajadores

**Abigail Puig Díaz**

Directora Representante PIT-CNT  
Sector Trabajadores